



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Don Rodrigo San Martín Franco, que actúa como portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos en el Ayuntamiento de Palencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al pleno corporativo la siguiente

MOCIÓN DE REPROBACIÓN DE RICARDO CARRANCIO SANGRADOR.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado jueves 25 de enero el Norte de Castilla publicaba una noticia informando acerca de la condena que el Juzgado de Instrucción número 5 de Palencia ha interpuesto a un miembro de esta corporación local, Ricardo Carrancio Sangrador, concejal del grupo Vox, por un delito leve de maltrato de obra tras haber agredido en el año 2023 a un hombre con discapacidad.

Resulta que, según la noticia publicada en el mencionado periódico, en abril del año pasado el señor Ricardo Carrancio se encontraba paseando a su perro en el Parque del Salón cuando le dijo a otro hombre —que tenía una discapacidad del 35% y una movilidad reducida de 7 puntos— que también estaba paseando a su mascota, que “atara al animal, y que era un puto cojo, dándole además un golpe a la altura del pecho con la mano”.

Por estos acontecimientos, el mencionado concejal de Vox ha sido condenado por el Juzgado de Instrucción nº. 5 de Palencia por un delito de maltrato de obra, habiendo quedado probado en la sentencia, según publica el Norte de Castilla, que “el denunciado propinó al denunciante, sin causarle lesiones por ello, al menos un golpe con la mano a la altura del pecho y se refirió a él diciendo que era un cojo de los cojones”.

Desde Izquierda Unida-Podemos nos posicionamos rotundamente en contra de este nefasto comportamiento por parte de Ricardo Carrancio y condenamos su agresiva conducta. Este tipo de atentados contra la dignidad de las personas no tienen cabida en nuestra sociedad y han de ser rechazados por todas y todos. Las/os representantes y cargos públicos deben ser ejemplo de convivencia y respeto y resulta más que evidente que este señor, condenado por atentar contra la dignidad de una persona discapacitada, no está en condiciones de representar a nadie y menos de formar parte del Ayuntamiento de Palencia como concejal. Su actuación fue vergonzosa y en nuestra mano está oponernos a ese tipo de conductas por respeto a los valores democráticos y a la convivencia pacífica.

Lamentablemente no es la primera vez que un representante de Vox actúa de esta forma. Estamos bastante acostumbrados/os a ver este tipo de actitudes vergonzosas de “matonismo” por parte de miembros de este grupo político, basta con remontarse por ejemplo al pasado 22 de diciembre, cuando Ortega Smith agredió con una botella a un concejal de Más Madrid, Eduardo Fernández Rubiño. Parece que la vergüenza ha llegado a esta ciudad de nuevo de la mano de un miembro de Vox y tenemos el deber de demostrar que este tipo de personas no tienen cabida en las administraciones públicas.

Actualmente Ricardo Carrancio continúa en el cargo de concejal en este Ayuntamiento y de diputado en la Diputación Provincial de Palencia y ello resulta inadmisiblemente conociendo su indecente condena.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: reprobado el comportamiento del señor Ricardo Carrancio Sangrador por los acontecimientos ocurridos en abril de 2023 y su reciente condena por atentar contra la dignidad de una persona discapacitada vulnerando los valores democráticos de respeto y convivencia pacífica.

SEGUNDO: exigir al señor Ricardo Carrancio Sangrador su dimisión como concejal de esta corporación local por los mismos motivos que se especifican en el punto primero.

TERCERO: exigir al señor Ricardo Carrancio Sangrador su dimisión como diputado provincial por los mismos motivos que se especifican en el punto primero.

En Palencia, a 29 de enero de 2024.

Fdo.: Rodrigo San Martín Franco.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo San Martín Franco', with a stylized, sweeping flourish extending to the right.

Concejal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

